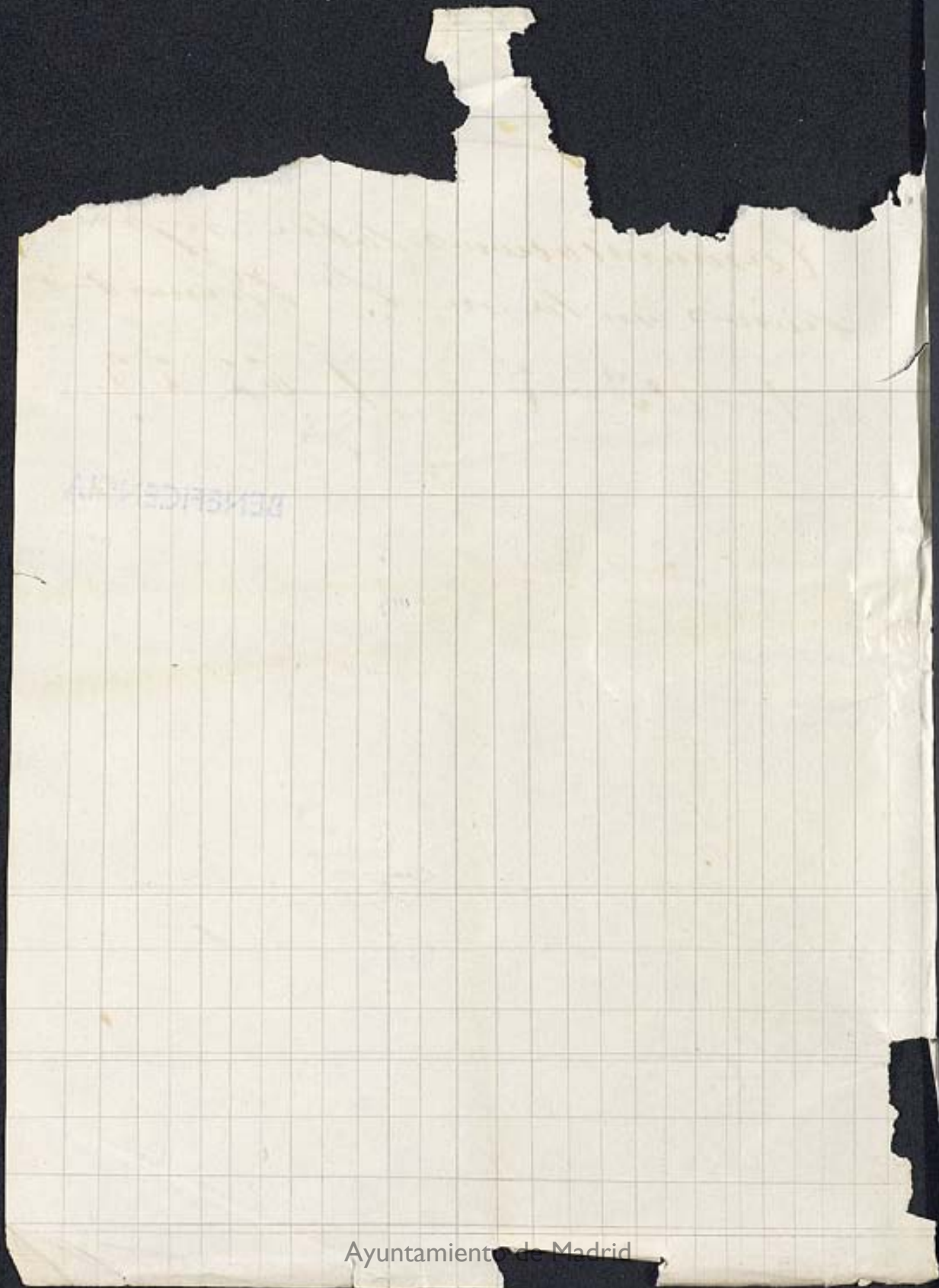


Comunicación sobre el  
señor de la casa de San Benito

~~1-10-23~~

1-6-23.

BENEFICENCIA



AYUNTAMIENTO DE MADRID

DE SAN BERNARDINO.

BENEFICENCIA

IMPRESA.

*Certificación de defun-  
ciones p.º al h.º Dicho.*

TENIENDO que ejecutar la impresión que al margen se expresa, para la que se necesita una resma de papel continuo, marca de la

*17 Mayo*

*Aureliano*

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisición.

*Aureliano*

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 17 de Mayo de 1865.

*Jesús Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid



BENEFICENCIA

IMPRESA

IMPRESA

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado en sesión de 15 de Mayo de 1884, aprobar el presupuesto de gastos para el presente año, en el cual se han consignado los gastos necesarios para el sostenimiento de los servicios de la Beneficencia, y se ha acordado que se ponga a disposición de los señores Diputados y señores Ayudantes de los señores Diputados, para que se acuerde en consecuencia.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado en sesión de 15 de Mayo de 1884, aprobar el presupuesto de gastos para el presente año, en el cual se han consignado los gastos necesarios para el sostenimiento de los servicios de la Beneficencia, y se ha acordado que se ponga a disposición de los señores Diputados y señores Ayudantes de los señores Diputados, para que se acuerde en consecuencia.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado en sesión de 15 de Mayo de 1884, aprobar el presupuesto de gastos para el presente año, en el cual se han consignado los gastos necesarios para el sostenimiento de los servicios de la Beneficencia, y se ha acordado que se ponga a disposición de los señores Diputados y señores Ayudantes de los señores Diputados, para que se acuerde en consecuencia.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado en sesión de 15 de Mayo de 1884, aprobar el presupuesto de gastos para el presente año, en el cual se han consignado los gastos necesarios para el sostenimiento de los servicios de la Beneficencia, y se ha acordado que se ponga a disposición de los señores Diputados y señores Ayudantes de los señores Diputados, para que se acuerde en consecuencia.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado en sesión de 15 de Mayo de 1884, aprobar el presupuesto de gastos para el presente año, en el cual se han consignado los gastos necesarios para el sostenimiento de los servicios de la Beneficencia, y se ha acordado que se ponga a disposición de los señores Diputados y señores Ayudantes de los señores Diputados, para que se acuerde en consecuencia.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado en sesión de 15 de Mayo de 1884, aprobar el presupuesto de gastos para el presente año, en el cual se han consignado los gastos necesarios para el sostenimiento de los servicios de la Beneficencia, y se ha acordado que se ponga a disposición de los señores Diputados y señores Ayudantes de los señores Diputados, para que se acuerde en consecuencia.



BEI BRIGEN

AYUNTAMIENTO

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios  
Calle de San Mateo, 10. Madrid

*[Faint handwritten text, likely the recipient's address and name]*

Madrid 17 de Mayo de 1888

*[Faint handwritten signature]*

Excmo. Sr. Secretario de la Excmo. Junta Municipal de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

DE SAN BERNARDINO.

IMPRENTA.

2.000 numeritos p.<sup>a</sup> el  
1.<sup>o</sup> libro de San Bernar.  
dino.

12 Mayo  
A tu requerido

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa, para lo  
que se necesita dos resmas de  
papel de linea, 2.<sup>a</sup> clase

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 12 de Mayo de 1865.

Jesús Moreno

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.



IN THE CITY OF MADRID

IMPRESTA

En el nombre de Dios, yo el Sr. D. ...  
de la ciudad de Madrid, por el Sr. ...  
de la Real Audiencia de esta ciudad, y de ...  
de la Real Caxa de la Santa Cruz de ...

Yo el Sr. D. ...  
de la Real Audiencia de esta ciudad, y de ...  
de la Real Caxa de la Santa Cruz de ...

Yo el Sr. D. ...  
de la Real Audiencia de esta ciudad, y de ...  
de la Real Caxa de la Santa Cruz de ...

Yo el Sr. D. ...  
de la Real Audiencia de esta ciudad, y de ...  
de la Real Caxa de la Santa Cruz de ...

Yo el Sr. D. ...

Yo el Sr. D. ...



Ayuntamiento de Madrid



DE SAN BERNARDINO.

IMPRENTA.

*Escuelas p.<sup>a</sup> U. B.<sup>o</sup>  
Distrito.*

*D. J. Moreno*

*A. S. Moreno*

TENIENDO que ejecutar la impresion que al margen se expresa, para la que se necesita una resma de papel continuo, marca cuá-

drupé  
espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 1.<sup>o</sup> de Junio de 1865.

*Jesús Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.



INVENTA

Tras haberse celebrado en el Ayuntamiento de Madrid el día 15 de Mayo de 1847 una Junta de señores Alcaldes y Regidores para acordar lo que en materia de...

*[Faint handwritten text, likely a signature or address]*

...de la Real Cédula de 17 de Mayo de 1847, en virtud de la cual se mandó...

*[Faint handwritten signature]*

El Secretario de Ayuntamiento, Juan Martínez de la Cruz



Ayuntamiento de Madrid

CIUDAD DOMICILIARIA  
DE MADRID.

INSPECCION.

*Opinion*

Toda vez que V. S. se ha dignado concederme una Permision facultativa que se ocupa de la Estadística del Servicio Juventativo de la Beneficencia Municipal, es tanto y a tan solo otro elemento que me ayude a registrar los datos científicos que me propongo hacer expusiesen de los estados de su forma que accidentalmente me dirigen los Reges Juventativos de distrito, y que consiste en la inspeccion de los estados cuya modelo.





AYUNTAMIENTO

DE MADRID

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

DE  
BENEFICENCIA DE MADRID.

OFICINAS:

Plaza de la Villa, número 1.

*J. H. de Aguirre*

Para el mejor orden y  
conservacion de los expedien-  
tes pertenecientes al Archivo  
de esta Oficina cuyo arreglo  
se esta verificando se ha ne-  
cesaria la impresion de car-  
petas modelo n.º 1.º en unum.  
de 200 y cubiertas de papel.  
modelo n.º 2.º en unum.º de 200.

Madrid C. de A.º 1865.

8 de A.  
orden  
al Regente  
Herrera

*Herrera*

La impresion que se hace en  
un papel sumamente barato. i  
inferior



BENEFICENCIA DE MADRID

DECRETOS

LEY DE 20 JUNIO, 1890

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Large, decorative flourish or signature in cursive script.]*

AYUNTAMIENTO DE MADRID

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Ayuntamiento de Madrid



CUERPO FACULTATIVO  
DE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA  
DE MADRID.

INSPECCION.

Al Sr. D. Juan

Derech. Quantas

Asimiana

300 ejemplares de  
hojas 1841

300 ejemplares  
100 r.

18 Feb.

La Sección de Adm. y  
contab. de  
Asimiana

Señor Teniente  
Todos los empleados y  
servidores del Estado tienen  
indisputativa obligación de servir  
con puntualidad por las multiplicadas  
aplicaciones que a cada  
paso hay que hacer de  
ellas y con especialidad si  
se trata de empleados  
públicos, cuyos servicios  
deben ser conve-  
nientes y que muy frecuen-  
tamente se ven porci-  
sados por conveniencias  
propias o particulares de  
ellos. Pues bien, fundado  
en el costume y la  
necesidad que el Sr. D. Juan  
tiene, y después de oír  
el parecer de la Junta  
consultiva del cuerpo

facultades  
nos de las correspondencias a  
V. S. unos modelos de  
estas hojas de servicios  
para que, sin lo tener  
a bien después su  
inmediata impresión.  
Tambien es indispensa-  
ble que los médicos  
a guardia permanentemente  
de todos los meses un  
relacion clasificados por  
lesiones de los accidentes,  
que auxiliem facultati-  
vamente en las respec-  
tivas Casas de Socorro,  
y al efecto tengo a la  
orden el honor de incluir  
a V. S. otro modelo  
que sirve de ejemplo  
para su impresión  
si es que mereciere



La superior agraria  
de Madrid el 1.º de  
Dios que en V. C. se  
an. Madrid 30 de  
Quero de 1868.

José Díaz de  
Díaz

Señor Junta Municipal de Benef.  
de Madrid



*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]*

**MUNICIPAL**  
**DE BENEFICENCIA**  
**DE MADRID.**

OFICINAS,  
Plazuela de Santa María, núm. 6

Correspondiente del 25 por 100 de los  
servicios líquidos a la Junta  
a la Viuda de Peláez (pagado) 1.478-74  
Al 1.º Capít. D. (Monjas) 3.000 0  
Al 2.º Capít. D. ————— 2.500 0  
Al 3.º Capít. D. ————— 500 0  
Para distribución ————— 763. 17  

---

8.241-91

He recibido de D. José Rodríguez  
Administrador de los Establecimientos M.  
de Benef. la cantidad de 3000  
rs. que me han correspondido  
de ~~esta~~ gratif. correspondiente a  
la Junta en virtud de 17 de  
Febrero último como Capita  
del Establecimiento de Hospicio

delos Anales de S. Bernabé

1800  
1801  
1802  
1803  
1804  
1805  
1806  
1807  
1808  
1809  
1810  
1811  
1812  
1813  
1814  
1815  
1816  
1817  
1818  
1819  
1820  
1821  
1822  
1823  
1824  
1825  
1826  
1827  
1828  
1829  
1830  
1831  
1832  
1833  
1834  
1835  
1836  
1837  
1838  
1839  
1840  
1841  
1842  
1843  
1844  
1845  
1846  
1847  
1848  
1849  
1850  
1851  
1852  
1853  
1854  
1855  
1856  
1857  
1858  
1859  
1860  
1861  
1862  
1863  
1864  
1865  
1866  
1867  
1868  
1869  
1870  
1871  
1872  
1873  
1874  
1875  
1876  
1877  
1878  
1879  
1880  
1881  
1882  
1883  
1884  
1885  
1886  
1887  
1888  
1889  
1890  
1891  
1892  
1893  
1894  
1895  
1896  
1897  
1898  
1899  
1900

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*



Atmos. de los titulos de San  
Bernardino.

20 Julio /63 -

Al Excmo. Pl. Ayuntamiento  
en 30 de Junio último del  
Año económico de 1862 á 63,  
reciamente pendientes de pago  
por falta de crédito en el  
presupuesto del  
expresado en los libramien-  
tos que se expresan al  
margen y en su afín  
del no susceptible de con-  
vencimiento de pago, expresos  
que de los productos de los  
grupos que se han de  
ingresar en el periodo de  
presupuesto se abonen  
de modo que satisfagan  
al Ayuntamiento de la presen-  
te por diferencia de

Suelo la Suma de  
5000,00 de las cantidades  
que ingresan por igual  
~~procedimientos~~ concepto

Ho.

Dios

Botinas —	826-92
Genel cultivo de la } Invental —	1,158 —
Materiales de la } Invental —	6,078-42
Dif. de Suelo de la } Requisito de prop. tal	500 —
	<hr/>
	8,560-34





El Ayuntamiento de Madrid  
ha acordado en su sesión de  
[illegible] de [illegible] de  
[illegible] de [illegible] de [illegible]  
[illegible] de [illegible] de [illegible]

Así. Dios

[illegible]	826-72
[illegible]	1158-
[illegible]	6078-42
[illegible]	500-
	<hr/>
	3560-24



**PRIMER ASILO**  
**DE HENDICIDAD**  
**DE SAN BERNARDINO.**

—  
**IMPRESA.**

*Aprobados p.<sup>o</sup> la Sección de  
Suprimento del Excmo. Ayun-  
tamiento y partes p.<sup>o</sup> el  
Sr. Sr. de Santarromá.*

*[Signature]*

**T**ENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se expresa, para las que se necesitan tres resmas de papel de tres, 1.<sup>a</sup> clase y una de marca doble, continuo

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisición.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 15 de Abril de 1865,

*Jesús Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
SECRETARIA  
CALLE DE ALFARO, 10

Excmo. Sr. D. ...  
D. ...  
D. ...

En ... de ... de ...  
Yo, el Sr. ...  
D. ...



PROYECTO DE LEY

DE LAS CANTIDADES

DE...

El presente proyecto de ley tiene por objeto...

En consecuencia, se propone...





PRIMER AÑO  
DE  
LA ESCUELA

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.





39

**PRIMER ASILO**  
**DE MENDICIDAD**  
**DE SAN BERNARDINO.**

—  
**IMPRESA.**  
—

*Almohatas p.<sup>o</sup> el Conyji-  
niente, certificaciones p.<sup>o</sup>  
quintas y recibos de suscri-  
cion p.<sup>o</sup> el h.<sup>o</sup> Distrito.*

*A. Duran y Gando*

**T**ENIENDO que ejecutar las impresiones que al márgen se expresan, para las que se necesitan siete resmas de papel de lino, 2.<sup>o</sup> clase, y una lina del coullino, de la marquilla,

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 19 de abril de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.









**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRESA.

*Quingenta, programos, invi-  
taciones y abstracciones p.<sup>o</sup>  
la fusion civil-religiosa  
del 2 de Mayo.*

TENIENDO que ejecutar las impresiones  
que al margen se espresan, para las  
que se necesitan 20 1/2 resmas de  
papel continuo, marca holandesa,  
y cinco flambies continuos del  
de marca comun, blanco,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 27 de Abril de 1865.

*27 de Abril*  
*A su señoría*  
*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid







AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

PLAZA DE MADRID, 10

1900

T  
El Ayuntamiento de Madrid ha acordado  
que el presupuesto de gastos para el  
año 1900 sea de la siguiente cuantía:  
1.000.000

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado  
que el presupuesto de ingresos para el  
año 1900 sea de la siguiente cuantía:  
1.000.000



**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRENTA.

*Recoñer p.º el encargo  
del Depósito de pobres.*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al márgen se espresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel corchoso, marca doble,

*D. M.  
A su señoría*

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 25 de Abril de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMER ASILO

DE ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA

LIBRETA









AYUNTAMIENTO DE MADRID  
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

Yo, el Sr. D. ...  
Secretario de Ayuntamiento de Madrid,  
certifico que el Sr. D. ...  
ha sido nombrado ...

En Madrid a ... de ... de 19...  
Yo, el Sr. D. ...  
Secretario de Ayuntamiento de Madrid.





D. Juan Alonso y Gaviria,

no. 909  
563-20  
1282

**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRENTA.

Licencias p.<sup>a</sup> abrir ranjas  
y colocar portadas p.<sup>a</sup> la  
Secretaría Concejil.

2 de Abril

Asumiendo

Alcaldía

TENIENDO que ejecutar las impresiones  
que al márgen se expresan, para las  
que se necesitan las resmas de  
papel de tinta, 1.<sup>a</sup> clase

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisición.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 24 de Abril de 1865.

José. Moreno

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DEPARTAMENTO DE INGRESOS

El Sr. D. [Faint Name]  
Calle de [Faint Address]  
[Faint City]

[Faint handwritten text]

[Faint text, possibly a date or reference]

[Faint handwritten text]







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRENTA.

*Libros, cuadernos y esta  
dos p.<sup>a</sup> la Sección especial  
de Arbitrios Municipales  
de Puertas.*

TENIENDO que ejecutar la impresión que al márgen se espresa, para la que se necesita *tres* resmas de papel de tina, 1.<sup>a</sup> clase, y veinte y cuatro del de segunda, también tina,

espero de la bondad de V. S. se sirca disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 13 de Diciembre de 1864.

*Jesús Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.









**PRIMER ASILO**  
**DE MENDICIDAD**  
**DE SAN BERNARDINO.**

—♦—  
**IMPRENTA.**

1000 copias p.<sup>a</sup> la Secretaría de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia y estados p.<sup>a</sup> la Sección de Estadística del Excm. Ayuntamiento.

8 Apl

A su muy querido  
Sr. Secretario

José Moreno

**T**ENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se espresan, para las que se necesita una resma de papel de tina, 3.<sup>a</sup> clase, y 105 pliegos del de marca de la, tambien de tina,

espero de la bondad de V. S. se sirca disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 8 de Abril de 1865,

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRINTED AND  
PUBLISHED BY

THE  
MADRID

PRINTED BY  
MADRID







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

— 20 —  
IMPRESA.

*Circular n.º 1.ª al pitito  
Vía de San Bernar. en el 2.º  
Distrito.*

*C. M.*

*A sus señores*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa, para la  
que se necesita 2. manos resma de  
papel y 1. cuadernillo de papel  
colatinos, superior, marca  
holandesa,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 6 de Abril de 1865.

*José María*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.









**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—♦—  
**IMPRESA.**

*Invitacion p.<sup>a</sup> la sustitucion  
de Simana, Santa p.<sup>a</sup> el Sr.  
Distributo y listos de haberes  
p.<sup>a</sup> la Intervencion de pa-  
ses y arbolados.*

**T**ENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se espresan para las que se necesitan dos resmas de papel y ocho mancos de papel continuo, mitad de la marca holandesa, y una suma de tinta, 1.<sup>a</sup> clase espero de la bondad de V. S. se sirca disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 28 de Marzo de 1865.

*Asegurando*  
*Jesús Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid







274.250  
188.920  

---

025.330

**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—DO—  
IMPRESA.

*Bandas p.<sup>a</sup> la Asistencia  
Compromiso.*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se expresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel continuo, marca doble,

*Asuncion*

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 29 de Marzo de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PROVINCIA DE MADRID  
AYUNTAMIENTO DE MADRID

Yo, el Sr. D. ...  
alcalde de Madrid, en virtud de lo acordado en el Ayuntamiento de esta ciudad de ...  
de ... de ...

*[Faint handwritten signature]*

Yo, el Sr. D. ...  
alcalde de Madrid, en virtud de lo acordado en el Ayuntamiento de esta ciudad de ...  
de ... de ...

*[Faint handwritten signature]*

*[Faint handwritten signature]*





Titulos — B<sup>o</sup> — 790 —

**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRESA.

*Libramiento p.<sup>a</sup> la Contaduría Municipal y Cude las de cuentas p.<sup>a</sup> el Sr. Distrito.*

TENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se expresan, para las que se necesita dos resmas de papel de línea, 1.<sup>ra</sup> clase, y otras dos del continuo, marcadas,

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisición.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 18 de Marzo de 1865.

*Jesús Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

SECRETARIO

SECRETARIO

SECRETARIO

SECRETARIO

SECRETARIO

SECRETARIO

SECRETARIO

SECRETARIO

SECRETARIO





PRINTED AND  
PUBLISHED  
BY THE  
—

—

**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRESA.

*Requerida para la sus-  
cripción voluntaria de  
los Asilos.*

*M. J. Feb.*

*Francisco*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al márgen se expresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel cordón, marca doble,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 21 de Febrero de 1865.

*José María*

Sr. Secretario de la Éxcma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid









**PRIMER ASILO**  
**DE MENDICIDAD**  
**DE SAN BERNARDINO.**

—  
—  
—  
**IMPRESA.**

*Para p.<sup>a</sup> la Alca  
día Gobierno.*

**T**ENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel continuo, marca de 24,

*Asegurando*

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 6 de Marzo de 1865

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

PLAZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, 1

MADRID







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRESA.

*Libros y estados de varios  
clases para la Sección espe-  
cial de Adicciones Muni-  
cipales de Puertas del  
Correo. Ayuntamiento.*

TENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se espresan, para las que se necesita *veintita* resmas de papel de tinta, 2.<sup>o</sup> clase, y *veinte* en suyas del de *salva* de 11, superior, tambien de tinta, —  
espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 22 de Febrero de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
CALLE DE ALFARO, 10  
MADRID

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*





AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El Ayuntamiento de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley de Bases de Régimen Local de 1978, y de acuerdo con lo que se acuerda en el Pleno de fecha de hoy, publica el presente anuncio para que los interesados comparezcan en el Ayuntamiento de Madrid, en el día de hoy, a las diez de la mañana, para comparecer y alegar a favor o en contra de lo que se acuerda en el presente anuncio.

El Ayuntamiento de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley de Bases de Régimen Local de 1978, y de acuerdo con lo que se acuerda en el Pleno de fecha de hoy, publica el presente anuncio para que los interesados comparezcan en el Ayuntamiento de Madrid, en el día de hoy, a las diez de la mañana, para comparecer y alegar a favor o en contra de lo que se acuerda en el presente anuncio.











**PRIMER ASILO**  
DE HENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRENTA.

*Bandos p.<sup>a</sup> la Alcaldía  
Corresponsal.*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al márgen se espresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel continuo, marca doble,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 22 de Febrero de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

PRIMER ASUNTO

N.º 1000

DE SU BREVETADO

INVENTO

*[Faint, illegible text, possibly a title or description]*

*[Faint, illegible handwritten text]*

*[Faint, illegible text]*

*[Faint, illegible handwritten text]*







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRESA.

*Reclamacion de cargo y  
de data p. la Administracion  
de los Asilos.*

*17 Feb  
Asumido*

TENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se expresan, para las que se necesita el resma de papel comun, marca doble,

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 17 de Febrero de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

IMPRESA DE  
CALLE DE...  
N.º...

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

IMPRENTA.

12.000 hojas de pocorro p.  
los Diputados y un libro de  
registro p.<sup>a</sup> la Secretaría  
de la Junta

TENIENDO que ejecutar las impresiones  
que al margen se expresan, para las  
que se necesitan seis resmas de  
papel continuo, cuadrado,  
y cinco diez pliegos del  
de tinta, marca doble,

A su señoría

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de Enero de 1865.

José Moreno

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
—  
—  
IMPRESA.

*2500 estados para la Impresión del Cuerpo facultativo.*

TENIENDO que ejecutar la impresión que al margen se expresa para la que se necesita una resma de ~~papel~~ y cinco suavos de papel contínuo, doble marquilla

espero de la bondad de V. S. se sirca disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 26 de Enero de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
SECRETARIA  
CALLE DE ALFARO, 10  
MADRID

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
—  
—  
IMPRESA.

*Mu bando y papelitas  
p. el Correo.*

TENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se espresan, para las que se necesitan dos resmas de papel continuo, marca doble,

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 29 de Diciembre de 1864.

*José María*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Imprenta de San Martín  
Calle de San Martín, 11  
Madrid

El Ayuntamiento de Madrid  
ha acordado en sesión de  
día 10 de Mayo de 1900  
que se publique en el Boletín  
de este Ayuntamiento el  
Decreto de 27 de Mayo de  
1900.

En virtud de lo acordado  
en sesión de día 10 de Mayo  
de 1900, se publica en el  
Boletín de este Ayuntamiento  
el Decreto de 27 de Mayo  
de 1900.







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

— 20 —  
IMPRESA.

*Papeletas p.<sup>a</sup> el Divino  
y Laberinto de las Huercas  
Castellana.*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa, para la  
que se necesita ~~de 6 manos resma~~ de  
papel de color, satinado,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid *14* de Enero de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
SECRETARIA  
CALLE DE ALFARO, 10  
MADRID

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado en su sesión de fecha de hoy, celebrar un concurso para la adquisición de...

El precio de adjudicación será de...  
El concurso se celebrará el día...





INFORME AL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID  
DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES

El Sr. D. Juan de Dios  
Presidente de la Comision de Investigaciones  
de la Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid  
tiene el honor de dirigirme la presente para  
informarle de que he recibido de V. E. el  
Informe de la Comision de Investigaciones  
de la Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid  
relativo a la Comision de Investigaciones  
de la Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid  
de fecha 10 de Mayo de 1910.

En consecuencia, he acordado que se  
publice en el Boletin de la Universidad de Madrid  
el Informe de la Comision de Investigaciones  
de la Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid  
de fecha 10 de Mayo de 1910.

**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRENTA.

1.000 ejemplares de la  
Memoria del Sr. Di-  
tito.

A su negocio

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa, para la  
que se necesita ocho resmas de  
papel continuo, marca doble,

espero de la bondad de V. S. se sirca  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 7 de Enero de 1865

José Moreno

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

PRIMER AÑO  
1880


*[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*







**PRIMER ASILO**  
**DE MENDICIDAD**  
**DE SAN BERNARDINO.**

——  
**IMPRESA.**

*Un bando p.<sup>a</sup> la Alcaidía  
Congregación.*

**T**ENIENDO que ejecutar la impresión que al margen se espresa, para la que se necesita una resma de papel continuo, marra doble,

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisición.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 3 de Mayo de 1865.

*José Moreno*



Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

PRIMER ANJO  
DE REGISTRO  
DE LAS DECRETOS

1887

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRESA.

Recibos de suscripción  
p.<sup>a</sup> el 2.<sup>o</sup> Distrito  
y oficinas p.<sup>a</sup> Aldean  
cos y Visitadoras de  
las Casas de socorro.

D. S.  
Municipal

TENIENDO que ejecutar las impresiones  
que al margen se espresan, para las  
que se necesita *diez* resmas de  
papel continuo, marca doble,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 21 de Mayo de 1865.

José Moreno

Sr. Secretario de la Excmá. Junta Municipal de Beneficencia.

PRIMER ASILE

N.º 1000

DE LOS REYES CATÓLICOS

PRIMER ASILE







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
—  
—  
**IMPRESA.**

*Certificación de la impresión  
por el Sr. Distrito.*

**T**ENIENDO que ejecutar la impresión  
que al margen se expresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel continuo, tamaño octavo,

*10 junio  
A. S. M. S. M. S.*

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisición.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 10 de Junio de 1865.

*José María*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

PRIMER AÑO

1877

DE 217 HERMANOS

1877







**JUNTA MUNICIPAL**

DE BENEFICENCIA

DE MADRID.



*D*e orden del Excmo. Sr. Presidente de esta Junta se servirá V. dar de baja á  
que se hallaba destinado á

*Dios guarde á V. muchos años. Ma-*  
*drid de de 186*

**El Secretario,**

Sr Director del Asilo de

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE MADRID

DE MADRID

El Ayuntamiento de Madrid  
ha acordado en su sesión de  
día 1.º de Mayo de 1884  
que se abra un expediente  
para la adquisición de un terreno  
sitio en el barrio de San Martín  
con el fin de construir un  
edificio para uso de  
oficina de la Junta Municipal.

En virtud de lo acordado en la  
sesión de día 1.º de Mayo de 1884

El Secretario

El Presidente del Ayuntamiento



**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRESA.

*Costas de pago y cargará  
me p. los otros.*

*23 Junio*

*Asegurando*

TENIENDO que ejecutar la impresión que al margen se expresa, para la que se necesita una resma de papel de tina, 2.<sup>a</sup> clase

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisición.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 27 de Junio de 1865.

*Jesús Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
SECRETARIA

Excmo. Sr. D. ...  
Calle de ...  
Madrid

En virtud de ...  
se ha acordado ...  
que se ...

*[Faint handwritten signature]*



REPUBLICA ESPAÑOLA  
AYUNTAMIENTO DE MADRID  
CALLE DE ALFARO, 10

El Ayuntamiento de Madrid, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 10 de Mayo de 1900, y de acuerdo con el Consejo de Regidores, ha acordado lo siguiente:

1.º Que se declare de utilidad pública el proyecto de obra de construcción de un edificio para uso de oficinas, sito en la calle de Alfaro, número 10, en el barrio de San Martín.



**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRESA.

*Requisitos de suscripciones  
p.º los libros.*

*3 Junio  
Ameneguinado*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al márgen se espresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel continuo, marca doble,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 3 de Junio de 1865.

*Jesús Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
SECRETARIA  
MADRID







**PRIMER ASILO**  
DE BENEFICENCIA  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRENTA.

*Libros de consulta pú-  
blica para las Casas de  
asilo.*

*y firma  
A. Sanguinetti*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se expresa, para la  
que se necesitan cuatro resmas de  
papel continuo, marca doble,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 7 de Junio de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

PRIMER AYUNTO

DE MADRID

DE 1880

NUMERO 1







JUNTA DEL 3.<sup>ER</sup> DISTRITO  
DE  
BENEFICENCIA DE MADRID.

Las oficinas y Casa de socorro de este Distrito, que comprende las parroquias de San Sebastián, San Lorenzo y San Millán, están establecidas en la plaza del Progreso, núm. 12, principal.

Cumo. Por.

8 Junio  
Se dispuso en  
consecuencia  
M. S. S. S.

Y luego á Q. E. se sirva  
dar las ordenes oportunas  
para que con la brevedad  
posible se proceda á la  
inspeccion del numero de  
ejemplares que expresa  
el modelo adjunto, de re-  
laciones de data, para la  
formacion de cuentas que  
debe rendir este Distrito.

P. S.

que a N. E. m. s. e.  
Madrid 8 de Junio de 1865

M. de  
V. Reg. m. s. e.

Excmo. Sr. D. Juan de Sainza

Excmo. Sr. Alcalde Concejales Presidente  
de la Junta Municipal de Beneficencia



*[Faint, illegible handwritten text, possibly a signature or header]*

*[Faint, illegible handwritten text, possibly a signature or footer]*



**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRESA.

*Un libro p.<sup>a</sup> la Caja  
de socorro del Sr. D.<sup>o</sup> Si-  
vile.*

*24 Julio  
A don Agaciano*

TENIENDO que ejecutar la impresión que al margen se espresa, para la que se necesita ~~de~~ <sup>las</sup> ~~manos~~ ~~recorta~~ de papel de tina superior, de las marcas, \_\_\_\_\_

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 24 de Julio de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMER ASLLO

DE MADRID

DE 27 DE FEBRERO DE 1888

EMPLEO







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

IMPRENTA.

*Partes y oficio p.<sup>o</sup> el  
R.<sup>o</sup> Distinguido.*

TENIENDO que ejecutar la impresión  
que al márgen se expresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel costino, marca de la

*22 Julio*

*Don Segismundo*

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 22 de Julio de 1865.

*Segismundo*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

PRIMER TERCIO

DE ABRIL DE 1900

DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO

DE MADRID

El Sr. D. Juan de Dios Rodríguez  
D. Juan de Dios Rodríguez  
D. Juan de Dios Rodríguez  
D. Juan de Dios Rodríguez

El Sr. D. Juan de Dios Rodríguez  
D. Juan de Dios Rodríguez  
D. Juan de Dios Rodríguez  
D. Juan de Dios Rodríguez

*[Faint handwritten signatures and text, possibly including names like Juan de Dios Rodríguez]*







**PRIMER ASILO**  
DE HENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
**IMPRESA.**

*500 libras fuertes p.<sup>a</sup> el  
1.<sup>er</sup> Distrito.*

*21 Julio*

*Admirablemente*

**T**ENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se expresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel de tina, 1.<sup>er</sup> clase

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 21 de Julio de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

PRIMER ASILLO

DE MADRID

DE SAN BERNARDINO

IMPRESA

T... que... en...  
de... en...  
de... en...

... de... de...  
... en...  
... de... de...







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRESA.

Mando p.<sup>a</sup> el Corregimiento  
to y recibos de suscripción p.<sup>a</sup>  
la Dicitos t.<sup>o</sup> y t.<sup>o</sup>

9 de  
Aducaj.<sup>o</sup>

TENIENDO que ejecutar las impresiones  
que al margen se espresan, para las  
que se necesita se dos resmas de  
papel continuo, marca doble,

espero de la bondad de V. S. se sirca  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 9 de Noviembre de 1865.

José Moreno

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

PRINTED AND  
PUBLISHED BY  
THE  
THE  
THE

THE  
THE  
THE

THE  
THE

THE  
THE  
THE

THE  
THE  
THE

THE  
THE  
THE



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

DE LA OFICINA DE ECONOMÍA

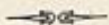
COMUNICACIÓN

Se ha acordado en el Ayuntamiento de Madrid, en la sesión de fecha de hoy, celebrar un concurso para la adquisición de...

El concurso se celebrará el día de hoy a las diez de la mañana en el Ayuntamiento de Madrid, en la sala de sesiones...



**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.



IMPRESA.

*Partes de subsistencias  
y tarifas p.<sup>a</sup> la alcabala  
Corregimiento.*

*2 ctos.  
Aserrapicado*

TENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se espresan, para las que se necesita una resma de papel continuo, marca doble, y cinco cinco castilianas Bristol,

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 2 de Agosto de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y HACIENDA

El Ayuntamiento de Madrid  
tiene el honor de dirigirse a V. S.  
para que se sirva acordar y disponer  
lo que mejor convenga a los intereses  
de esta Corporacion en el asunto  
de que se trata.

En fe de lo cual se ha acordado  
en el Pleno de esta Corporacion  
de fecha de hoy, y se ha acordado  
que se sirva acordar y disponer  
lo que mejor convenga a los intereses  
de esta Corporacion en el asunto  
de que se trata.

Yo, el Presidente de esta Corporacion,  
firmo y sello.







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

IMPRENTA.

1.000 estados p.<sup>a</sup> el ramo  
de Montanería.

31 Julio

Aureguiano

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa, para la  
que se necesita ~~suas~~ ~~forma~~ de  
papel continuo, doble mar-  
guita,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 21 de Julio de 1865.

Jesús Moreno

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
CABILDO DE MADRID

PRESENTE

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*







**PRIMER ASILO**  
**DE MENDICIDAD**  
**DE SAN BERNARDINO.**

**IMPRENTA.**

Libros tabularios p.<sup>o</sup> los  
Médicos del Cuerpo  
Facultativo, relaciones  
de cargo y data p.<sup>o</sup> el  
p.<sup>o</sup> Distrito y oficinas  
p.<sup>o</sup> la Secretaría de  
la Junta Municipal.

8 de Agosto

Aureguiano

TENIENDO que ejecutar la impresión  
que al márgen se expresa, para la  
que se necesita a siete resmas de  
papel continuo, marca abollo,  
y una del de línea, 2.<sup>o</sup> =  
clase, \_\_\_\_\_

espero de la bondad de V. S. se sirca  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 8 de Agosto de 1865,

José Moreno

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.











PRESENTE ASEO

REPARTIDO

DE LAS CANTIDADES

DEBIDAS

El Ayuntamiento de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de 10 de Mayo de 1895, y de acuerdo con lo acordado en el Pleno de 15 de Mayo de 1900, ha acordado repartir a los contribuyentes de este Ayuntamiento, en virtud de la Ley de 10 de Mayo de 1895, las cantidades de 100 pesetas por cada casa, y de 50 pesetas por cada plaza de coche, para el pago de los gastos de limpieza y conservación de las calles y plazas de esta ciudad.

El presente repartimiento se ha acordado en virtud de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de 10 de Mayo de 1895, y de acuerdo con lo acordado en el Pleno de 15 de Mayo de 1900.



EXHIBICION DE  
LA REAL ACADEMIA DE  
LA HISTORIA

EXHIBICION DE  
LA REAL ACADEMIA DE  
LA HISTORIA

EXHIBICION DE  
LA REAL ACADEMIA DE  
LA HISTORIA





AYUNTAMIENTO DE MADRID  
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
CALLE DE ALFARO, 10  
MADRID

Excmo. Sr. D. [Name]  
[Address]  
[City]

Excmo. Sr. D. [Name]  
[Address]  
[City]







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRENTA.

—  
*Libramientos p.<sup>a</sup> el*  
*2.<sup>o</sup> Distrito.*

*28 Julio*  
*Sansegundo*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa, para la  
que se necesita *dos* resmas de  
papel de linea, 1.<sup>a</sup> clase

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 28 de Julio de 1865.

*Jesús Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

RECEIBO

El Ayuntamiento de Madrid ha recibido de V. E. la suma de ...

En Madrid a ... de ... de ...

El Secretario de Economía ...



AYUNTAMIENTO DE MADRID  
SECRETARÍA  
CALLE DE ALFARO, 10  
MADRID

Excmo. Sr. D. [Faint Name]  
[Faint Address]



**PRIMER ASILO**  
**DE MENDICIDAD**  
**DE SAN BERNARDINO.**

—  
IMPRESA.

*Libros tabuorios p.<sup>o</sup> las Casas  
de socorro y otros p.<sup>o</sup> la  
Oficina de Estadística del  
Excmo. Ayuntamiento.*

TENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se expresan, para las que se necesitari diez resmas de papel continuo, marca dobla, y una del de tina, 1.<sup>o</sup>

espero de la bondad de V. S. se sirca disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 10 de Octubre de 1864.

*10 Oct.*  
*A. Serrano* *José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMER AÑO

DE MADRID

DE SAN BENITO

LIBRO

En el día de hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento de Madrid una sesión pública para el efecto de acordar lo que se describe en el presente papel.

En el día de hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento de Madrid una sesión pública para el efecto de acordar lo que se describe en el presente papel.

*[Faint handwritten signature or text across the middle of the page]*







**PRIMER ASILO  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.**

**IMPRENTA.**

76.000 papiletas p.<sup>a</sup> la  
Sección de Estadística  
del Excmo. Ayuntamiento  
y varios modelos de im-  
presiones p.<sup>a</sup> el D.<sup>o</sup> Dis-  
tributo.

TENIENDO que ejecutar las impresiones  
que al margen se espresan, para las  
que se necesitan doce resmas de  
papel continuo, marca nada,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisición.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 11 de Octubre de 1865.

11 Oct.  
A su señoría  
Jesús Moreno

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

PLAZA DE SAN JUAN, 1

SECRETARIA

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the middle section of the page.



**PRIMER ASILO  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.**

—  
**IMPRESA.**

*Instrucciones hijiénicas y  
sucumbotes p. los Comuicias de  
Madrid.*

*16 Oct*

*Asensio*

**T**ENIENDO que ejecutar las impresiones  
que al márgen se espresan, para la  
que se necesita ~~cinco~~ resmas de  
papel de tina, 2.<sup>o</sup> clase, y  
veinte y tres d. del contable,  
doble,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 16 de Octubre de 1865.

*Jesús Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
SECRETARIA  
DE 27 DE FEBRERO DE 1900

SECRETARIA  
DE 27 DE FEBRERO DE 1900







**PRIMER ASILO**  
DE BENEFICENCIA  
DE SAN BERNARDINO.

—  
—  
—  
**IMPRESA.**

*Partes diarias p.<sup>a</sup> el p.<sup>o</sup>  
Distrito y p.<sup>a</sup> los médicos  
del Cuerpo facultativo.*

**T**ENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se expresan, para las que se necesita de dos resmas de papel continuo, marca especial, y otras dos del de marca de. Me, tambien continuo, —

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 19 de Octubre de 1865.

*19 Oct.*  
*Adamego*

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

PLAZA DE AYUNTAMIENTO, 1

TELÉFONO 1000







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—♦—  
**IMPRENTA.**

*Papeletas p.<sup>a</sup> la Union  
de Catolicos del Excmo.  
Ayuntamiento.*

*18 Set.*

*Fernandez.*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa, para la  
que se necesita de *dos* resmas de  
papel continuo, marca doble,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 18 de Julio de 1865.

*Fernandez.*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMER AÑO  
DE 1812

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
—  
**IMPRESA.**

*Losos oficios p.<sup>a</sup> Visitadores  
de las Casas de socorro.*

*22 Set.*  
*Adun. neg.*

**T**ENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa, para la  
que se necesitan de resmas de  
papel continuo, marca doble,

espero de la bondad de V. S. se sirca  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 22 de Setiembre de 1865.

*Jesus Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

DE LA CONCEPCION

El Ayuntamiento de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1870, y de acuerdo con el Consejo de la Concepcion, ha acordado lo siguiente:

1.º Que se declare de utilidad pública el proyecto de obra que se propone para la mejora de las condiciones de higiene y salubridad de la zona comprendida entre las calles de San Mateo y San Juan de los Rios, en el barrio de San Mateo.

2.º Que se autorice al Ayuntamiento para que proceda a la ejecución de las obras que se describen en el proyecto que se acompaña a este acuerdo.







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

IMPRENTA.

*Whitson p. a. el Sr.  
Dibito.*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa para la  
que se necesita media resma de  
papel de tintas, superior, mar-  
ca doble,

*18 Julio*

*Asegurado* Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 18 de Julio de 1864.

*Jesús Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

1900







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

— 200 —

IMPRESA.

*Respectos p. el Sr.  
Distinguido.*

*12 Julio  
Fernandino*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se expresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel continuo, marca en  
draps,

espero de la bondad de V. S. se sirca  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 12 de Julio de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PREMIER ARMO  
DE MADRID  
DE SAN HERONIMO  
EXPOSICION

Fuente de San Jeronimo  
en el barrio de San Jeronimo  
de Madrid









**PRIMER ASILO  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.**

IMPRENTA.

Cinco libros p.<sup>o</sup> el Sr. D.  
Voto y un estado p.<sup>o</sup> la  
Contaduría Municipal.

13 Julio

Aduneyvado

TENIENDO que ejecutar la impresion que al margen se expresa, para la que se necesita una resma de papel continuo, marca doble, y una resma y tres cuartos del de tinta superior, tambien del de marca doble, espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 12 de Julio de 1865,

Jesús Moreno

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

DE LA AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through.







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRENTA.

*Papicetas de socorro á infer-  
mo p.<sup>o</sup> el 7.<sup>o</sup> Distrito y  
Carpapas p.<sup>o</sup> la Junta  
Nra del Socorro. ochenta  
cientos.*

*23 Oct.<sup>o</sup>*

*A su señoría*

**T**ENIENDO que ejecutar las impresiones  
que al margen se espresa<sup>en</sup>, para las  
que se necesita una resma de  
papel continuo, en una ma-  
dureza, y diez uanos del  
de tinta, dobla marginita,  
espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 27 de Octubre de 1865.

*Jesús Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

PLAZA DE SAN JUAN, 1

MADRID

1911

El Ayuntamiento de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1900, y de acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda, acordó en sesión de 1.º de Mayo de 1911, lo siguiente:

1.º Que se conceda una subvención de 100.000 pesetas para el sostenimiento de la obra de construcción de un edificio para el uso de oficinas, en el número 12 de la calle de San Juan, en Madrid.

2.º Que se autorice al Sr. D. Juan de Dios Ruiz de Alarcón para que, en nombre del Ayuntamiento, celebre el contrato de arrendamiento de dicho edificio, por el término de diez años, a contar desde el día de la firma del contrato, con las condiciones que se expresan en el pliego de condiciones que acompaña a este decreto.

3.º Que se autorice al Sr. D. Juan de Dios Ruiz de Alarcón para que, en nombre del Ayuntamiento, celebre el contrato de arrendamiento de dicho edificio, por el término de diez años, a contar desde el día de la firma del contrato, con las condiciones que se expresan en el pliego de condiciones que acompaña a este decreto.

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



AYUNTAMIENTO DE MADRID  
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y HACIENDA

COMPTON

El Sr. D. ...  
Calle de ...  
Madrid

El Sr. D. ...  
Calle de ...  
Madrid



**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRESA.

*Partes diarias y un libro  
p.º el U.º Distrito.*

*Art.*

*A. Suarez.*

TENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se expresan, para las que se necesitan dos resmas de papel continuo, marca doble,

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 26 de Octubre de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRINTER 2510

IN 1880

IN 1880

1880

















**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRESA.

*2.000 listones p.<sup>a</sup> estables  
de San Bernardino.*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel continuo, marca de la,

*B. Vocal*

*A. Suarez*

espero de la bondad de V. S. se sirca  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 17 de Noviembre de 1865.

*Jesús Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
CABILDO DE AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTE

En el Ayuntamiento de Madrid a ... de ... de ...

Yo, el Sr. ...

Yo, el Sr. ...

Yo, el Sr. ...







**PRIMER ASILO  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.**

— 26 —  
**IMPRENTA.**

*Estados p.<sup>a</sup> la Sección  
de Estadística del Excmo.  
Ayuntamiento y p.<sup>a</sup> las  
Secretaría de la Junta  
Municipal.*

*17 Nov*

*A su señoría*

TENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se espresan, para las que se necesitan seis resmas de papel de tina, 1.<sup>a</sup> clase

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisición.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 17 de Nov. de 1865.

*José. Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid









**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

— 202 —  
**IMPRENTA.**

*Noticias de suscripción p.<sup>a</sup>  
al 2.<sup>o</sup> Distrito y certifica-  
ciones p.<sup>a</sup> el 2.<sup>o</sup> D.  
#*

*Que V. S.  
Ateneo*

**T**ENIENDO que ejecutar la impresión que al margen se espresa, para la que se necesita una resma de papel continuo, sobre marguilla, y otra del de marca doble, también continuo, —

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisición.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 20 de Noviembre de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMER ASBO

DE MADRID

DE 21 DE FEBRERO DE 1808

CONSEJO

*[Faint handwritten text, possibly a signature or list of names]*

*[Faint handwritten text, possibly a signature or list of names]*

*[Faint handwritten text, possibly a signature or list of names]*

*[Faint handwritten text, possibly a signature or list of names]*







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

— 23 —  
**IMPRESA.**

*Libranquitos y recibos de  
carrojes p.<sup>a</sup> la Contaduría  
Municipal.*

*Yo Ort.*

*Adamey.*

**T**ENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se espresan, para las que se necesitan tres resmas de papel de tina, 1.<sup>a</sup> clase

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 20 de Octubre de 1865.

*Jesús Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

FRANK ASHLEY

OF NEW YORK

OF THE UNIVERSITY OF THE STATE OF NEW YORK

LIBRARY







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

——  
**IMPRESA.**

*Alcaldes y Oficiales p.<sup>o</sup> Visitas  
de los del 2.<sup>o</sup> Distrito y estado  
p.<sup>o</sup> el Cuerpo facultativo.*

**T**ENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se expresan, para las que se necesitan cuatro resmas de papel continuo, marca doble, y una del de tinta, 1.<sup>o</sup> clase,

espero de la bondad de V. S. se sirca disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 2 de Noviembre de 1865.

*José Moreno*



Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMER AÑO

1870

AYUNTAMIENTO DE MADRID

1870







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRESA.

Manda p.<sup>a</sup> la Alcaidía  
Corregimiento.

1.<sup>o</sup> C. M. P.

A su señoría  
Alcaldía

TENIENDO que ejecutar la impresión  
que al margen se expresa para la  
que se necesita una resma de  
papel continuo, unida de la

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisición.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 1.<sup>o</sup> de Abril de 1865.

José Moreno

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

Excmo. Sr. D. Juan de Borja

Comisario de Real Hacienda

de la Real Audiencia de Madrid

Madrid

Yo, D. Juan de Borja, Comisario de Real Hacienda de la Real Audiencia de Madrid, por el presente certifico que el Sr. D. Juan de Borja, Comisario de Real Hacienda de la Real Audiencia de Madrid, es el Sr. D. Juan de Borja, Comisario de Real Hacienda de la Real Audiencia de Madrid, y que el Sr. D. Juan de Borja, Comisario de Real Hacienda de la Real Audiencia de Madrid, es el Sr. D. Juan de Borja, Comisario de Real Hacienda de la Real Audiencia de Madrid.



Lh. 854-28

18.866-60

60.720 85

11.º crit.º 16 oct. 1864	2028	pagada 11 Euc. 1/2
" " " "	1726	id. en 17 Feb.
Abonamiento propins. 10 Nov.	334	" " 10 Euc.
Vapor " 16 id.	81	" " 14 Euc.
Empuñato 30 id.	300	" " 13 Feb.
Jel. Contraste 30 id.	1128	" " 10 Euc.
Ayunt.º 30 id.	1128	" " 11 Euc.
Id. 30 id.	880	" " "
Seas " 10 id.	81	" " 10 Euc.
Spines " 10 id.	78	" " id.
Ayunt.º 18 " "	746	" " 14 Euc.
Id. " " "	476	" " 13 Feb.
Id. " " "	500	" " "
Conveyto " " "	1981	" " 11 Euc.
Ayunt.º " " "	3880	" " 13 Feb.
Estadística " " "	1398	" " 14 Euc.
Apunt.º expunt.º " " "	406	" " 10 Euc.
11.º crit.º 27 " "	2386	" " 14 Euc.
Fontanerías 18 Feb.	261	" " id.



**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—♦—  
IMPRESA.

*1,000 ejemplares p.<sup>a</sup> la Junta  
de la Mendicid. Com.  
requerido.*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se expresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel de tintos, 1.<sup>a</sup> clase,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 9 de Mayo de 1865.

*8 Mayo*  
*Antonio Requena*

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMER ASLLO  
SEGUNDO ASLLO

1. PRIMERO

INSTRUMENTO DE  
1872

1872

*[Faint, illegible handwritten text, possibly a signature or official stamp]*



PRIMER ASUNTO

A. L. L. L.


DE A. A. A. A.

El Ayuntamiento de Madrid  
ha acordado en sesión de  
día de mayo de mil novecientos  
veinte y tres, lo siguiente:

1.º Que se acuerde la  
concesión de una plaza de  
regidor para el distrito de  
San Martín de los Andes.



**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

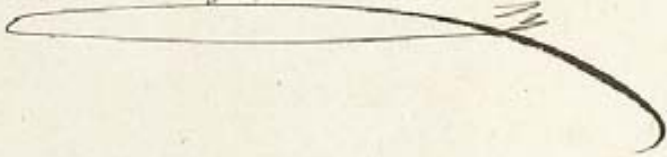
——  
**IMPRESA.**

*Dados p.<sup>o</sup> el Corregimiento  
y oficio p.<sup>o</sup> la Secretaría del  
D<sup>no</sup>. Ayuntamiento.*

**T**ENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se expresa, para las que se necesita una resma de papel continuo, marca doble, y otra del de tina, 1.<sup>o</sup> clase;

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 21 de Mayo de 1865.

*José Masius*  


Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

DE LA CIUDAD DE MADRID

1900

Yo, el Sr. Secretario de la Ciudad de Madrid, en virtud de lo acordado en el Pleno de la Corporación Municipal de fecha de ...

... de ... de ... de ...



PRIMER ASILLO  
DE 627 REPARTIDO

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado...  
por el presente se publica...  
para su conocimiento...  
de los señores...

En virtud de lo acordado...  
se publica el presente...  
para que los señores...  
sepan lo que toca...



**PRIMER ASILO**  
**DE MENDICIDAD**  
**DE SAN BERNARDINO.**

—•••—  
**IMPRENTA.**

*12.000 hojas de recibo  
y recibo de suscritores  
p.<sup>o</sup> el p.<sup>o</sup> Distrito.*

*10 Mayo*

*Asegurado*

**T**ENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se expresan, para las que se necesitan seis resmas de papel continuo, marca cuadrada, y una del al marca de la, tambien continuo,

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 10. de Mayo de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

REPUBLICA DE ESPAÑA

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

PRESENTE

El Sr. D. [Faint name]  
[Faint text]

[Faint handwritten signature and text]

[Faint text]







JUNTA DEL 5.º DISTRITO  
DE  
BENEFICENCIA DE MADRID.

Las oficinas y Casa de socorro de este Distrito,  
que comprende las parroquias de San Mar-  
tin, San Luis, Santa Cruz y San Ginés,  
están establecidas en la calle de Jacometrezo,  
número 18.

8 Junio

En este día  
se dio la orden  
para la impresión

Quinto memorial p.<sup>o</sup> el  
mejor servicio de esta ofi-  
cina las impresiones q.<sup>o</sup>  
se marcan en la ad-  
junta nota, he co-  
menzado de la bondad  
de V. S. se sirva dar  
las órdenes oportunas  
a la imprenta de los  
autos para que las  
verifique.

Dios guarde a V. S.  
M. a. S. Madrid

Cuatro de Junio de  
mil ochocientos sesenta  
y cinco.

El Secretario

J. Amador,

El Secretario de la Junta Municipal  
Ayuntamiento de Madrid

JUNTA DEL 5.º DISTRITO  
DE  
BENEFICENCIA DE MADRID.

Las oficinas y Casa de socorro de este Distrito,  
que comprende las parroquias de San Mar-  
tin, San Luis, Santa Cruz y San Ginés,  
están establecidas en la calle de Jacometrezo,  
número 20.

Impresiones q se necesitan.

4. ejemplares de liquid<sup>on</sup> gral de gastos.  
4 id de ingresos (ambos son de pliego/doble.)  
18 id de Cuenta justificada.  
90. id de relaciones de data.  
1.200. ordenes de socorro a enfermos.  
200 id p<sup>a</sup> entregas de ropas.  
800 certificaciones p<sup>a</sup> heridos.

Madrid 4 de Junio 1865.

El Srío.

*J. Ferreras*



JUVA DEL 2.º DISTRICTO

BENEFICENCIA DE MADRID.

Las señoras y señores de nombre de este distrito  
que componen el Ayuntamiento de Madrid  
en el mes de Mayo de 1887, acordaron  
que se destinase un capital de 1000000  
reales de renta para el sostenimiento de  
las escuelas de niñas de este distrito.

*Excmo. Sr. D. Juan de Dios*

*El Ayuntamiento de Madrid acordó en sesión de 15 de Mayo de 1887, que se destinase un capital de 1000000 reales de renta para el sostenimiento de las escuelas de niñas de este distrito.*

*1000000 reales de renta para el sostenimiento de las escuelas de niñas de este distrito.*

*800000 reales de renta para el sostenimiento de las escuelas de niñas de este distrito.*

*Madrid a 15 de Mayo de 1887*

*El Sr. D. Juan de Dios*

*[Signature]*

*[Faint signature and text at the bottom of the page]*









AYUNTAMIENTO DE MADRID

12

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los señores y señoras que en el presente  
se encuentran en posesión de sus bienes  
de esta villa, y sus herederos y sucesores,  
deben presentar a este Ayuntamiento  
dentro de





AYUNTAMIENTO DE MADRID

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

1911







**PRIMER ASILO**  
**DE MENDICIDAD**  
**DE SAN BERNARDINO.**

— DE —  
**IMPRESA.**

*Papeletas p.<sup>a</sup> la Tar*  
*Exposicion de Pasión y*  
*Arbolados.*

*8 Julio*  
*Aumentado*

**T**ENIENDO que ejecutar la impresion  
que al márgen se espresa, para la  
que se necesitan ~~unos~~ de  
papel de color, satinado,

---

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 8 de Julio de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

DE 1880

DE 1880

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El Ayuntamiento de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1880, y de acuerdo con el Consejo de Regencia, ha acordado lo siguiente:

El Ayuntamiento de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1880, y de acuerdo con el Consejo de Regencia, ha acordado lo siguiente:



AYUNTAMIENTO DE MADRID  
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
CALLE DE ALFARO, 10  
MADRID

El Sr. D. ...  
Calle de ...  
Madrid





PREMIER ARIAS

DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRENTA.  
—

*5 Julio*  
*Ameyricado*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa, para lo  
que se necesita *12* dos resmas de  
papel de tina, 2.<sup>a</sup> clase,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 5 de Julio de 1865.

*Jesus Morano*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
SECRETARIA  
CALLE DE ALFARO, 10

1911

El Ayuntamiento de Madrid  
ha acordado en su sesión de  
día de mes de año  
de 1911, lo siguiente:





Ayuntamiento de Madrid



**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—o—  
IMPRESA.

500 libramientos p.<sup>a</sup> la  
Contaduría Municipal.

A Jesús

Arceyquero

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al márgen se espresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel de tina, 1.<sup>a</sup> clase

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 4 de Julio de 1865.

Jesús Arceyquero

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMER AÑO

1870

1870

1870







**PRIMER ASILO  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.**



**IMPRESA.**

*1.000 certificaciones de heri-  
do p.<sup>o</sup> el 2.<sup>o</sup> Distrito.*

**T**ENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se expresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel con el mismo marca de los

*3 Julio  
Aureliano*

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 2 de Julio de 1865.

*Jesús Botero*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA  
COMISION DE INVESTIGACION

INVESTIGACION

El presente informe tiene por objeto  
estudiar el problema de la  
economía de la ciudad de Madrid  
en sus aspectos más importantes  
y proponer las medidas que  
deben adoptarse para su solución.

Este estudio se ha realizado  
de acuerdo con el programa  
de trabajo que se estableció  
en el primer informe de esta  
comisión.

*[Faint handwritten text, possibly a signature or title]*

*[Faint handwritten text, possibly a signature or title]*







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRESA.

*Un libro p.<sup>o</sup> los papeles  
señalados del Sr. Director.*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al márgen se espresa para la  
que se necesita *se pliega resma* de  
papel de tinta, *suave Espi-*  
*rosas,*

*D.ª Julia*

*Asegurado*

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 27 de Julio de 1865.

*Fernando*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMER ASHIA

N.º 1000

DE 27/ FEBRUARIJ

1872

*[Faint, illegible text]*

*[Faint, illegible text]*

*[Faint, illegible text]*







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

IMPRENTA.

*Estados p.<sup>a</sup> la Sección de  
Estadística y oficio p.<sup>a</sup>  
la Secretaría del Excmo.  
Ayuntamiento.*

*27 Set.*

*Asumo.*

TENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se espresan, para las que se necesitan tres resmas de papel de tina, 1.<sup>a</sup> clase

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 27 de Setiembre de 1865.

*José M. Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

PLAZA DE SAN JUAN, 10

MADRID

TELÉFONO 100

Excmo. Sr. D. [Faint name]  
[Faint address]  
[Faint text]

[Faint text]  
[Faint text]  
[Faint text]

[Faint signature and stamp area]







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
—  
—  
**IMPRESA.**

*Presetas de sesion p.<sup>a</sup>  
el li.<sup>o</sup> Distrito.*

*29 Aguilón  
A. Sureda*

**T**ENIENDO que ejecutar la impresion  
que al márgen se espresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel contínuo, marca con  
doble, \_\_\_\_\_

espero de la bondad de V. S. se sirca  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 22 de Agosto de 1865.

*Jesús Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

DE LA AYUNTAMIENTO DE MADRID

1880

*[Faint, illegible handwritten text, possibly a signature or official stamp]*







**PRIMER ASILO**  
DE HENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRENTA.

*Estados de muestra p.<sup>a</sup>  
el 1.<sup>er</sup> Asilo.*

*B. J. J.  
A. L. J.*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel continuo, marca de los,

espero de la bondad de V. S. se sirca  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 21 de Agosto de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

CONSEJO DE ADMINISTRACION

DE 20 DE ABRIL DE 1900

PRESENTE

*[Faint, illegible handwritten text, possibly a list or minutes of a council meeting.]*



AYUNTAMIENTO DE MADRID  
SECRETARIA  
DE ECONOMIA Y HACIENDA  
INSTRUMENTO

Yo, el Sr. D. ...  
de ...  
de ...

Yo, el Sr. D. ...  
de ...  
de ...



**PRIMER ASILO**  
**DE MENDICIDAD**  
**DE SAN BERNARDINO.**

—  
—  
**IMPRENTA.**

*Oficio sobre petición de  
existencia facultativa p.<sup>a</sup>  
los Visitadores de los Casas  
de socorro.*

*1.º Sept.*

*Almudena*

*[Firma decorativa]*

**T**ENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa, para la  
que se necesita cinco resmas de  
papel continuo, marca doble,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 1.º de Setiembre de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

ALCAIDE

SECRETARIA

Yo, el Sr. D. ...  
Alcalde de Madrid, en virtud de lo acordado en el Ayuntamiento de esta ciudad, de ...  
de ... de ...  
Yo, el Sr. D. ...  
Secretario de Ayuntamiento

*[Faint handwritten text, possibly a signature or list of names]*

Yo, el Sr. D. ...  
Alcalde de Madrid, en virtud de lo acordado en el Ayuntamiento de esta ciudad, de ...  
de ... de ...  
Yo, el Sr. D. ...  
Secretario de Ayuntamiento

*[Faint handwritten text, possibly a signature or list of names]*







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—♦—  
**IMPRESA.**

*4.000 maravedís por las  
Canonías de Alcañal.  
A. S. S.  
Alvarado*

**T**ENIENDO que ejecutar la impresion  
que al márgen se espresa, para la  
que se necesitan cuatro resmas de  
papel de tinta, 2.<sup>o</sup> clase

espero de la bondad de V. S. se sirca  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 4 de Setiembre de 1864.

*José Alvarado*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

PLAZA DE SAN JUAN, 1

MADRID

Faded text, likely a header or address, possibly including the name of the official or the recipient.

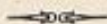
Faded text, likely a body of the document or a signature area.







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.



**IMPRENTA.**

*Libros de cuentas p.<sup>a</sup>  
el Cuerpo facultativo  
y 6000 recibos de sup.  
ericio p.<sup>a</sup> el 2.<sup>o</sup> Dist.<sup>o</sup>*

**T**ENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se espresan, para las que se necesitan tres resmas de papel continuo, marca doble,

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 5 de Setiembre de 1865.

*J. M. de S.*

*A. M. de S.*

*José M. de S.*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

U. I. 2 A

DE FUNDITIO

THE SANITARIAN

ESTABLISHMENT

Faint, illegible text in the upper left quadrant, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the middle left quadrant, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text in the upper right quadrant, appearing to be a signature or a set of initials.

Handwritten text in the middle right quadrant, appearing to be a signature or a set of initials.







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—♦—  
**IMPRESA.**

800 rs. para la Imprenta  
de Imprenta del Ayuntamiento  
número y suembato p.<sup>a</sup>  
la Comisaría del Alum-  
brado público por yor.

13 Set.

Aserueq.<sup>oo</sup>

José. Moreno

TENIENDO que ejecutar las impresiones que al márgen se espresan, para las que se necesitan tres resmas de papel continuo, marca doble, y una del de línea, 1.<sup>a</sup> clase,

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisición.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 13 de Set. de 1865.

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

DE MADRID

DE MADRID

DE MADRID



7.150 "  
~~6.879 - 163~~

---

14,029 - 163  
~~954 58~~

---

14,983 - 221

704 - 20

---

15,687 - 241



**PRIMER ASILO**  
**DE MENDICIDAD**  
**DE SAN BERNARDINO.**

—  
**IMPRESA.**

*D. 100 órdenes de socorro  
a enfermos p.<sup>o</sup> el 2.<sup>o</sup> Distrito.*

*14 Set.*

*A su señ.<sup>o</sup>*

**T**ENIENDO que ejecutar la impresion  
que al márgen se espresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel conditico, marca sus  
duplices,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 16 de Setiembre de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
SECRETARÍA GENERAL

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*



1870  
DIRECCION GENERAL DE  
ESTADISTICA

El Sr. D. Juan de Dios  
Cabrera y Rodriguez,  
Comisario de la  
Inspeccion de  
Higiene de Madrid,  
por el Sr. D. Juan de Dios  
Cabrera y Rodriguez,  
Comisario de la  
Inspeccion de  
Higiene de Madrid,  
en virtud de la  
orden de Sr. D. Juan de Dios  
Cabrera y Rodriguez,  
Comisario de la  
Inspeccion de  
Higiene de Madrid,  
de fecha de 10 de  
enero de 1870.

El Sr. D. Juan de Dios  
Cabrera y Rodriguez,  
Comisario de la  
Inspeccion de  
Higiene de Madrid,  
en virtud de la  
orden de Sr. D. Juan de Dios  
Cabrera y Rodriguez,  
Comisario de la  
Inspeccion de  
Higiene de Madrid,  
de fecha de 10 de  
enero de 1870.



**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—♦—  
**IMPRESA.**

*Certificaciones de defunción  
del p.<sup>o</sup> el 2.<sup>o</sup> Distrito y  
Estado, p.<sup>o</sup> el Cuerpo Facultativo de Beneficencia*

*R. G. G.*

*A. Arce*

**T**ENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se espresan para las que se necesita una resma de papel continuo, marca doble y tres surcos del de doble marguilla, tambien continuo, superior, espero de la bondad de V. S. se sirca disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 15 de Setiembre de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

PLAZA DE SAN JUAN, 1

1888

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

IMPRESA.

*Oficio y recetas p.<sup>a</sup> sur-  
tir á la Distribución.*

*H. Novat*

*Asumido de*

TENIENDO que ejecutar las impresiones que al márgen se espresan, para las que se necesitan tres resmas de papel continuo, marca doble, y una del cuádruple, tam-  
bien continuo, —

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid *de* de Noviembre de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA GENERAL

1912



AYUNTAMIENTO DE MADRID  
SECRETARÍA  
CALLE DE ALFARO, 10  
TELÉFONO 1000

El Ayuntamiento de Madrid  
ha acordado en sesión de  
día 10 de Mayo de 1934  
la siguiente resolución:

Se acuerda que el Ayuntamiento  
de Madrid se adhiera a la  
Comisión de Estudios de  
la Universidad de Madrid.



**PRIMER ASILO  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.**

— 302 —  
**IMPRESA.**

*A. 1.000 Reales de suscripción  
p.<sup>a</sup> los asilos.*

**T**ENIENDO que ejecutar la impresión que al margen se espresa, para la que se necesita una resma de papel continuo, marca de la,

*J. J. Novas  
Asesorado*

espero de la bondad de V. S. se sirca disponer su adquisición.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 27 de Noviembre de 1865.

*José Novas*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

PLAZA DE SAN JUAN DE LA PUERTA

1888

Yo, el Sr. D. Juan Vázquez de Castro,  
Alcalde de Madrid, en virtud de lo acordado  
en el Ayuntamiento de esta ciudad de  
trece de Mayo de mil ochocientos ochenta  
y ocho, he acordado que se publique  
este Decreto en el Boletín de esta  
Ayuntamiento para que todos los interesados  
sepan lo que se ha acordado.

Yo, el Sr. D. Juan Vázquez de Castro,  
Alcalde de Madrid, en virtud de lo acordado  
en el Ayuntamiento de esta ciudad de  
trece de Mayo de mil ochocientos ochenta  
y ocho, he acordado que se publique  
este Decreto en el Boletín de esta  
Ayuntamiento para que todos los interesados  
sepan lo que se ha acordado.

Yo, el Sr. D. Juan Vázquez de Castro,  
Alcalde de Madrid, en virtud de lo acordado  
en el Ayuntamiento de esta ciudad de  
trece de Mayo de mil ochocientos ochenta  
y ocho, he acordado que se publique  
este Decreto en el Boletín de esta  
Ayuntamiento para que todos los interesados  
sepan lo que se ha acordado.







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—♦—  
**IMPRESA.**

100 estados p.<sup>a</sup> la Gen-  
laria de la Alcaidía  
Corregimiento.

24 Nov  
A. S. M. G.  
—————

**T**ENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa, para la  
que se necesitan 2 <sup>cuantos</sup> ~~resmas~~ de  
papel continuo, superior, doble  
margina,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 24 de Nov. de 1865.

—————  
Jesus Morano  
—————

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several lines of a document or letter.







**PRIMER ASILO**  
**DE MENDICIDAD**  
**DE SAN BERNARDINO.**

**IMPRESA.**

5.000 carpetas en pliego  
y 1/2 pliego p.<sup>a</sup> intereses  
de capitales de sisas mu-  
nicipales.

*De V. S.*  
*A. Serrano*

TENIENDO que ejecutar las impresiones  
que al margen se expresan, para las  
que se necesita un solo resma de  
papel de tinta, 2.<sup>a</sup> clase,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 21 de Noviembre de 1864.

*Jesús Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

AL SEÑOR D. JUAN DE LOS RIOS

MADRID





AYUNTAMIENTO DE MADRID  
CALLE DE ALFARO  
N.º 10

El Ayuntamiento de Madrid  
ha acordado en sesión de  
día de mes de año de  
que se acuerde

que se acuerde  
que se acuerde  
que se acuerde



**PRIMER ASILO**  
DE BENEFICENCIA  
DE SAN BERNARDINO.

—  
—  
—  
IMPRESA.

*Elemplares de 20 reales  
p. la Sección especial  
de arbitrios municipales.*

*J. Ruiz  
A. Ferrer.*

TENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se espresan, para las que se necesitan cuarenta resmas de papel de tinta 2.<sup>a</sup> clase, y siete del de 1.<sup>a</sup>, tambien de tinta,

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 5 de *Septiembre* de 1865.

*José Moreno*  
3

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid









**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

— 20 —  
**IMPRENTA.**

*Membres y oficios p.<sup>a</sup>  
la Ciudad Conyuntado.*

**T**ENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se expresan, para las que se necesitan seis resmas de papel de tina, 2.<sup>a</sup> clase,

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 6 de Diciembre de 1865.

*José María*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMER ASILLO

DE MADRID

DE 27 DE FEBRERO

DE 1877

En virtud de lo acordado en el Ayuntamiento de Madrid en la sesión de 27 de febrero de 1877, se publica el presente bando para que los interesados en el primer asilo de Madrid comparezcan a las 10 de la mañana del día 28 de febrero de 1877 en el Ayuntamiento de Madrid a dar cuenta de lo que les corresponda.

*[Faint handwritten text, possibly a signature or note]*

El Ayuntamiento de Madrid, en virtud de lo acordado en la sesión de 27 de febrero de 1877, se publica el presente bando para que los interesados en el primer asilo de Madrid comparezcan a las 10 de la mañana del día 28 de febrero de 1877 en el Ayuntamiento de Madrid a dar cuenta de lo que les corresponda.

*[Faint handwritten text, possibly a signature or note]*

*[Faint handwritten signature]*







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRENTA.

2.000 membrates p.<sup>ta</sup> la  
Secretaría de la Excm. Junta  
Municipal de Beneficencia

21 Oct.  
A su cargo

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al márgen se espresa, para la  
que se necesita 11 slops resmas de  
papel de tina, 1.<sup>a</sup> clase;

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 21 de Octubre de 1861.

José Moreno

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PLAZA DE MADRID

1870

AYUNTAMIENTO DE MADRID

1870

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado en sesión de 15 de Mayo de 1870, que se abra un concurso para la construcción de un edificio que sirva de sede para el Museo de Historia Natural, y para el Museo de Ciencias Físicas y Matemáticas, en el terreno que se sitúa en la plaza de Madrid, entre las calles de San Mateo y de San Juan, y que se adjudique a quien presentase el proyecto que se juzgase el más conveniente para el fin que se propone.

El concurso se abrirá el día 15 de Mayo de 1870, a las diez de la mañana, en el Ayuntamiento de Madrid, y se recibirá hasta el día 15 de Junio de 1870, a las diez de la mañana, en el mismo Ayuntamiento, los proyectos que se presentasen para el fin que se propone.







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—•••—  
**IMPRESA.**

*150 cubiertas p.<sup>a</sup> instrucciones sobre sanidad.*

*S. O. A.  
A. S. M. G. J.*

**T**ENIENDO que ejecutar la impresion que al márgen se espresa, para la que se necesitase ~~2~~ *cuatro* ~~varas~~ de papel de color, satinado,

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid *5* de *Octubre* de 186*5*.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
SECRETARIA

1911

*[Faint, illegible handwritten text, possibly a signature or official stamp]*







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—♦—  
**IMPRESA.**

*Relaciones de cargo y data  
p.<sup>a</sup> el Sr. Distrito, instruc-  
ciones sobre sujeción y esta-  
do p.<sup>a</sup> la Comisión de Gen-  
tante.*

**T**ENIENDO que ejecutar las impresiones  
que al margen se expresan, para las  
que se necesitan tres resmas de  
papel continuo, marca doble  
y una del de tinta, 1.<sup>a</sup>  
clase.

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisición.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 2 de Octubre de 1865.

*2 Oct.*

*A su cargo*

*Jesús Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMER AÑO

DE 1880

DE LA ESCUELA DE

ESCRITURA







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
**IMPRESA.**

*2*  
*Nombres de los*  
*padres de las Casas de*  
*socorro.*

**T**ENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel de tinta, 1.<sup>ca</sup> clase,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 14 de Octubre de 1867.

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMEY ASHID  
DE MEXICO  
DR. J. J. SERRAVALLO

El presente es un documento  
que se otorga en virtud de  
una licencia que se otorga  
por el Sr. J. J. Serravallo  
a favor de...

IMPRESA

Este documento se otorga  
en virtud de una licencia  
que se otorga por el Sr. J. J. Serravallo  
a favor de...







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

IMPRESA.

*Carganías y mens  
de la p.ª el 3.º Distrito.*

TENIENDO que ejecutar la impresión  
que al margen se expresa, para la  
que se necesita un dos resmas de  
papel de línea, 2.ª clase

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisición.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 20 de Marzo de 1865

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMER ASLLO

DE MADRID

DE 27 DE SEPTIEMBRE

SECRETARIA

Excmo. Sr. D. Juan de Dios  
Alcalde de Madrid  
Yo, Sr. D. Juan de Dios,  
Secretario de V. E. y  
de V. M. en el Ayuntamiento  
de Madrid, certifico que  
en el día de hoy se ha  
celebrado una sesión  
pública en el Ayuntamiento  
de Madrid, en la que se  
ha tratado y acordado  
lo siguiente:

Se acordó que se  
celebre una sesión  
pública en el Ayuntamiento  
de Madrid, en la que se  
tratará y acordará lo  
siguiente:

Se acordó que se  
celebre una sesión  
pública en el Ayuntamiento  
de Madrid, en la que se  
tratará y acordará lo  
siguiente:







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

— 20 —  
IMPRESA.

*Valencia de donas p.<sup>a</sup> el  
3.<sup>o</sup> Distrito.*

*22 Marzo*

*A su señoría  
Alcaldesa*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al márgen se espresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel continuo, me permito  
duplicar

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 24 de Marzo de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMER ASILLO

DE MADRID

DE SAN BENITO

PRESENTE

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*







**PRIMER ASILO**  
**DE MENDICIDAD**  
**DE SAN BERNARDINO.**

——  
**IMPRENTA.**

*Oficina p.<sup>a</sup> Mediana y  
Visitadora, parte de  
Vía p.<sup>a</sup> el 2.<sup>o</sup> Distrito y  
recibo de suscripción p.<sup>a</sup>  
el R.<sup>o</sup> Don*

**T**ENIENDO que ejecutar las impresiones,  
que al márgen se espresan, para las  
que se necesitan siete resmas de  
papel continuo, en verso de la,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 5 de Mayo de 1865.

*J. Mayo*  
*A. L. M. Quiado*

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

PLAZA DE SAN JUAN, 1

MADRID







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
—  
—  
**IMPRESA.**

*2.000 ejemplares para el Asilo de Mendicidad  
de San Bernardino.*

**T**ENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa, para la  
que se necesitase dos resmas de  
papel de linea, 1<sup>a</sup> clase

*J. M. de la Cruz*  
*A. de la Cruz*

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 3 de Mayo de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

OFICINA DE ESTADÍSTICA

1900







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

— 28 —  
**IMPRENTA.**

*Estados p.<sup>a</sup> la Junta de  
Estadística y expedir p.<sup>a</sup>  
el Comisario.*

**T**ENIENDO que ejecutar las impresiones  
que al margen se expresan, para las  
que se necesitan seis resmas de  
papel de línea, 2.<sup>a</sup> clase,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisición.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1865.

*1.<sup>o</sup> Mayo*  
*A su señoría*

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMER AÑO

1870

DE LA UNIVERSIDAD

LIBRO







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRENTA.

2,500 Programas p.<sup>o</sup> la  
funcion del Vol. Mayo.

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al márgen se expresa, para la  
que se necesita *cinco* resmas de  
papel *comune*, marca *comune*,

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 29 de Abril de 1865.

29 Abril  
A su señoría

José Moreno

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

REPARTICION DE ECONOMIA

El Sr. D. ...  
Calle de ...  
Madrid a ...

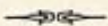
En virtud de ...  
se ha acordado ...  
que se ...







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

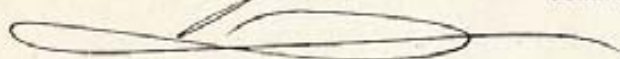


**IMPRESA.**

*1.000 libramientos p.<sup>a</sup>  
la Contaduría Municipal.*

*17 Julio*

*Adunquizado*

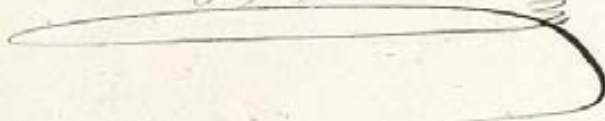


**T**ENIENDO que ejecutar la impresion que al margen se espresa, para la que se necesita una resma de papel de tinta, 1.<sup>a</sup> clase

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 17 de Julio de 1865.

*José Moreno*



Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMER AÑO

18...

DE STA. JERONIMA

TRIGESIMA







JUNTA DEL 3.<sup>ER</sup> DISTRITO

DE BENEFICENCIA

DE MADRID.

Las oficinas y casa de socorro de este Distrito, que comprende las parroquias de San Sebastian, San Lorenzo y San Millan, están establecidas en la plaza del Progreso, núm. 12, principal.

500 ejemplares p.<sup>o</sup> aui-  
torización facultativa  
500 id. de libros de tiner  
500 id. de recepción  
500 id. para oficina

He de merced de V. S. se  
sirva disponer la impres-  
ion de los modelos adjuntos  
que se necesitan para el  
servicio de este Distrito.

Dios que a' V. S. muchos años.  
Madrid 6 de Setiembre de 1865.

El Vocal Secretario

José M.<sup>a</sup> Gilroy

El Secretario de la Junta Municipal de  
Beneficencia.  
Ayuntamiento de Madrid









**PRIMER ASILO  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.**

—  
**IMPRENTA.**

*15.000 papaletas p.<sup>a</sup> citas  
a individuos p.<sup>a</sup> quintas  
y partes diarios p.<sup>a</sup> el  
D.<sup>o</sup> Distrito.*

*Z Zebu*

*A su requerido*

**T**ENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se espresan, para las que se necesitan cinco resmas de papel volante, marca doble,

espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 3 de Febrero de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Exema. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMER ASHO

1870

1870

1870







**PRIMER ASILO**  
**DE MENDICIDAD**  
**DE SAN BERNARDINO.**

— 20 —  
**IMPRENTA.**

*Almohatas p.<sup>a</sup> el S.<sup>o</sup>  
Distributo y cartas de pago  
p.<sup>a</sup> el situado de carruajes.*

*9 Feb  
A. M. Requena*

**T**ENIENDO que ejecutar la impresión  
que al márgen se expresa, para la  
que se necesita dos resmas de  
papel de línea, 2.<sup>a</sup> clase,

espero de la bondad de V. S. se sirca  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 9 de Febrero de 1865.

*José M. M. M.*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y HACIENDA  
SECRETARIA

El Ayuntamiento de Madrid  
por el Sr. Alcalde D. Juan de  
Caceres y por el Sr. Teniente  
de Alcalde D. Juan de  
Caceres

En virtud de lo acordado en el  
Ayuntamiento de Madrid  
por el Sr. Alcalde D. Juan de  
Caceres y por el Sr. Teniente  
de Alcalde D. Juan de  
Caceres



AYUNTAMIENTO DE MADRID  
DE LAS CORTES

El Ayuntamiento de Madrid  
ha acordado en su sesión de  
día de mes de año  
de 1900



**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—♦—  
**IMPRESA.**

Unos estados p. la Se-  
cion especial de arbitrios  
Municipales de Puertas  
y 200 ejemplares de la  
Ley de Beneficencia.

Asegurado  
Arriaza

**T**ENIENDO que ejecutar las impresiones  
que al margen se expresan, para las  
que se necesitan seis resmas de  
papel de tina, 1.<sup>a</sup> clase, y  
dos D. del continuo, mar-  
ca doble, ...

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid D de Febrero de 1865.

José Moreno

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

REPARTICION DE ECONOMIA

SECRETARIA

El Ayuntamiento de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 28 de Julio de 1907, y en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Agosto de 1908, y de acuerdo con lo que en este sentido ha acordado el Ayuntamiento en su sesión de 1.º de Agosto de 1908, publica el siguiente bando:

El Ayuntamiento de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 28 de Julio de 1907, y en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Agosto de 1908, y de acuerdo con lo que en este sentido ha acordado el Ayuntamiento en su sesión de 1.º de Agosto de 1908, publica el siguiente bando:



AYUNTAMIENTO DE MADRID

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y HACIENDA

INFORME

El Sr. D. ...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...



**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

IMPRESA.

*Apelaciones de data  
p.<sup>a</sup> Martin a los Distribidos  
y cubiertas p.<sup>a</sup> la Ley  
de Beneficencia.*

*M. J. P.  
Asesorando*

TENIENDO que ejecutar las impresiones que al margen se expresa, para las que se necesitan dos resmas de papel continuo, marca deoble, y cuatro manos del fina, de color, satinado, tambien marca deoble, espero de la bondad de V. S. se sirva disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 11 de Febrero de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMER ASNO.

N. NÚMERO.

LIBRO DE REGISTRO.

LIBRO DE REGISTRO.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.









AYUNTAMIENTO DE MADRID  
SECRETARIA

Excmo. Sr. D. Juan de Dios  
Calle de San Mateo, 10  
Madrid

Madrid, a 15 de Mayo de 1888

Señor Sr. D. Juan de Dios

Recibe usted a las 10 de la mañana  
de este día un recibo de  
los señores D. Juan de Dios  
y D. Juan de Dios







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRENTA.

*Esquelas p.<sup>a</sup> la extincion  
cion de Labradores de esta  
Corte.*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa, para la  
que se necesitan dos resmas de  
~~papel~~ y cinco maños de papel  
suelto, superior, media,  
marca holandesa, —

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 16 de Mayo de 1865.

*H. Mayo*

*Señor Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia*  
*Jesus Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia,

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

PLAZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, 1

1900

Excmo. Sr. D. Juan de Dios  
Calle de San Juan de los Rios, 1  
Madrid

Señor Sr. D. Juan de Dios  
Calle de San Juan de los Rios, 1  
Madrid

Excmo. Sr. D. Juan de Dios  
Calle de San Juan de los Rios, 1  
Madrid

Excmo. Sr. D. Juan de Dios  
Calle de San Juan de los Rios, 1  
Madrid



7-62  
2,8-64  
74

---



**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—♦—  
**IMPRESA.**

*4,000 numeritos p.<sup>o</sup> las  
Emociones de Alcañal.*

*12 Junio  
Aunque me quedo*

**T**ENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa, para la  
que se necesitan cuatro resmas de  
papel de linea, 2.<sup>o</sup> clase

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 16 de Junio de 1865.

*José Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMER AÑO  
DE 1808  
DE LA BIBLIOTECA

NUMERO 1

El Ayuntamiento de Madrid  
ha acordado que se publique  
este libro en la imprenta  
de la Real Academia de Ciencias  
y Bellas Letras, en el año  
de 1808.

En Madrid, a 15 de Mayo de 1808.  
Yo, el Excmo. Sr. D. Juan  
Cabrera, Alcalde de primer  
voto, doy fe.







**PRIMER ASILO**  
DE MENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—  
IMPRESA.

*Licencias de puertas fijas  
p.<sup>a</sup> la Contaduría Mun-  
cipal.*

*19 Junio  
Asegurado*

TENIENDO que ejecutar la impresion  
que al margen se espresa, para la  
que se necesitan tres resmas de  
papel de lino, 2.<sup>a</sup> clase

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 19 de Junio de 1865.

*Jesús Moreno*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMER ASNO

DE

DE

DE

Faded handwritten text, possibly a signature or date.

Faded handwritten text, possibly a signature or date.

Faded handwritten text, possibly a signature or date.

Faded handwritten text, possibly a signature or date.

Faded handwritten text, possibly a signature or date.

Faded handwritten text, possibly a signature or date.







**PRIMER ASILO**  
DE HENDICIDAD  
DE SAN BERNARDINO.

—♦—  
**IMPRESA.**

*Altrasuientos p.<sup>a</sup> la  
Contraduría municipal.*

*8 Junio  
A su señoría*

**T**ENIENDO que ejecutar la impresion  
que al márgen se espresa, para la  
que se necesita una resma de  
papel de tinta, 1.<sup>a</sup> clase

espero de la bondad de V. S. se sirva  
disponer su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 8 de Junio de 1865.

*Jesús Morúa*

Sr. Secretario de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

PLAZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, 10

MADRID







Año de 1855.

Cuenta por cuenta de las de Sanidad y de Beneficencia en todo el año  
numera sea verificado.

Pagos

Pagos

11. 26. 1781

1781

1781